



18 de junio de 2019

Orden de Compra No. 107/2019

Señores

TECNASA ES, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-140102-102-1

COL. SAN BENITO, CALLE LA REFORMA No. 133,

SAN SALVADOR

Estimados Señores:

Me permito comunicarle que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 107/2019, le adjudica el Proceso de Libre Gestión No. 159/2019, denominado "Suministro e instalación de cabezal para impresor Plotter". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL POR US\$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Servicio	Suministro e instalación de cabezal de impresor plotter que incluye: suministro e instalación de cabezal plotter HP DesignJet T520 36-In Printer que se identifica con serie: CN5B26M092. Para el suministro se deberá cumplir con las Condiciones Generales y Administrativas estipuladas por el Banco. El suministro e instalación deberá efectuarse en máximo 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, posterior a ello el proveedor contara con 1 día hábil para instalar el suministro de lo adquirido. Si se detectaran problemas luego de la instalación y/o configuración, el proveedor dispone de 2 días hábiles para subsanar la falla reportada y el BCR contara con 1 día para revisión de las subsanaciones. Si el proveedor no subsana los defectos se aplicará lo dispuesto en la LACAP. La entrega se realizará en el edificio BCR JP II, ubicado en Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte. Centro de Gobierno, San Salvador, en los horarios establecidos. El pago procederá después de haber recibido el suministro e instalación a satisfacción del Banco.	US\$350.30
TOTAL ADJUDICADO: TRESCIENTOS CINCUENTA 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (INCLUIDO IMPUESTOS)		US\$350.30

Así también, le solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

La entrega del suministro e instalación será en máximo 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a las etapas arriba indicadas. Para tal propósito favor de coordinarse con el Ing. Ismael Cabrera y/o la Licda. Marta Carolina de Hernández, ambos del Departamento de Informática, al Teléfono: 2281-8008, en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá posterior a la recepción del suministro e instalación a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el Administrador antes mencionado en señal de estar conforme con lo suministrado, así como Carta debidamente suscrita por el proveedor, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de esta y Banco; y Comprobante de Crédito Fiscal conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a); cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Informática, o podrá presentarse Recibo en caso de aplicar, igualmente deberá ser firmado, por la referida jefatura. El pago se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

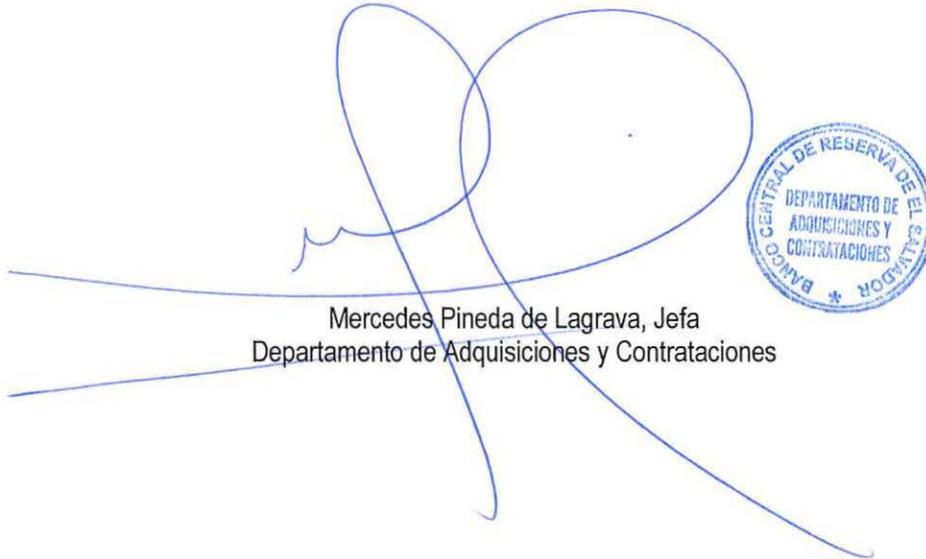
VMJA
C.c.: DIN

REQ-159/2019
CF-430/2019



Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.